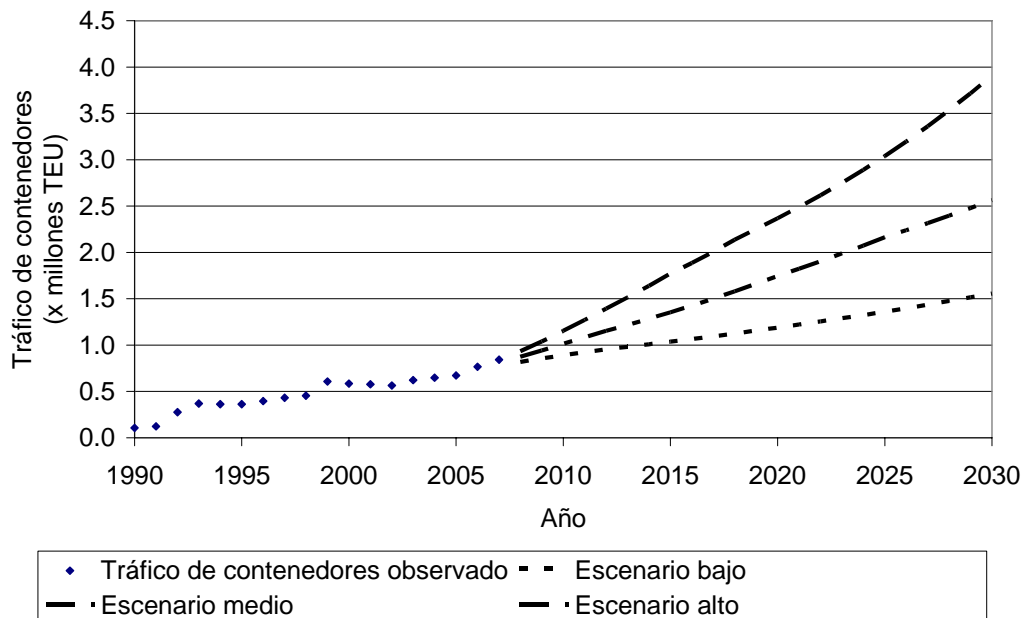


RESUMEN DEL CARTEL DE LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES DE MOÍN (TCM)

1 INTRODUCCION

Con fundamento en las proyecciones tráfico de contenedores del Plan Maestro para el desarrollo del Complejo Portuario Limón/Moín y que se muestran a continuación,



Se requerirán 1.5 kilómetros de longitud de muelles y 100 Ha de patios para contenedores adicionales a las facilidades existentes, para atender este volumen de contenedores, por lo que se propone la construcción de una nueva terminal especializada en el manejo de contenedores, que deberá ser desarrollada en dos etapas (Fases 2 y 3 del Plan Maestro) mediante una licitación pública, utilizando la figura jurídica de Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos (ley 7762 y sus reformas).

2 OBJETIVO DE LA LICITACION

El diseño, el financiamiento, la construcción la operación y mantenimiento de una Terminal de Contenedores en Puerto Moín (TCM), cuyas características principales son:

Construcción en una primera fase de 900 metros de muelle para atender como mínimo barcos tipo PANAMAX, protegidas por un rompeolas para crear una dársena con olas por debajo de los niveles aceptables de agitación para cargar y descargar buques portacontenedores, así como la construcción de 60 hectáreas de patios para el almacenamiento de contenedores y el suministro de los equipos necesarios para la operación de la nueva TCM.

- Construcción de la segunda etapa del proyecto que consiste en la construcción de 600 metros adicionales de muelle y 40 hectáreas para el almacenamiento de contenedores y los equipos correspondientes.
- Dragado de un canal de acceso con una profundidad de -18 metros
- Dragado de una dársena de maniobras y áreas de aproximación hacia las terminales con una profundidad de -16 metros para poder atender como mínimo barcos portacontenedores tipo Panamax.
- Suministro del equipo marítimo para la asistencia en las maniobras de atraque y desatraque de los barcos (remolcadores marinos para atender como mínimo a barcos Panamax con una capacidad mínima de tiro a la bita 60 Toneladas).

Las obras se desarrollarán en su totalidad en un relleno o recuperación de terreno que se debe realizar en el mar, situado en el Moin, Distrito Limón, Cantón Central, Provincia de Limón.

3 PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO

El presupuesto estimado del proyecto es como se detalla a continuación:

Resumen /Fases	Infraestructura (Obra Civil)	Maquinaria y Equipo	Total
Fase 2 (2012 al 2022)	405.8	154.0	559.8
Fase 3 (2023 en adelante)	<u>155.3</u>	<u>97.0</u>	<u>252.3</u>
Total	\$ 561.1	\$ 251.0	\$ 812.1

4 ESTRUCTURA TARIFARIA

Las tarifas establecidas para la concesión y que son máximas son:

SERVICIO	REGULADOR	UNIDAD DE COBRO	TARIFA (US\$)
Manejo de contenedores *	ARESEP	Por contenedor	170.00
Servicio de energía eléctrica a contenedores refrigerados	ARESEP	Por kwh	1,65

Almacenamiento de contenedores vacíos	ARESEP	Por contenedor por día o fracción	11,00
Almacenamiento de contenedores cargados	ARESEP	Por tonelada por día o fracción	6,00

5 FORMULA DE ADJUDICACIÓN

Para la evaluación de las ofertas se aplicará la siguiente fórmula con dos decimales:

$$P = 65*(MT / TO) + 30*(AO / MA) + 5*(OP / MP)$$

Donde:

P: es la puntuación obtenida

MT: es la menor tarifa ofertada

TO: es la tarifa de la oferta a evaluar

AO: Aporte al desarrollo socio-económico en términos relativos (%), de la oferta a evaluar

MA: es el mayor aporte al desarrollo ofertado.

65, 30,5 Puntos asignada a cada variable de adjudicación.

MP: El Mayor porcentaje de personal a contratar de JAPDEVA ofertado.

OP: Porcentaje de contratación de la oferta a evaluar.

Los oferentes tendrán la obligación de hacer sus propias estimaciones de costos, por su cuenta y riesgo, de conformidad con los términos del Cartel.

6 SELECCIÓN DEL CONCESIONARIO

Los oferentes deberán presentar una oferta técnica y otra económica. Se evaluarán las ofertas con el método cumple o no cumple con los requisitos de admisibilidad establecidos en el cartel, de forma que se abrirán las ofertas económicas únicamente de las ofertas que fueron declaradas admisibles. Los principales requisitos de admisibilidad son:

- Tener un patrimonio mínimo de \$162 millones.
- En caso de consorcios, que el operador portuario tenga una accionaria de al menos un 51% dentro del consorcio y en la sociedad concesionaria.
- Se requiere que la concesionario demuestre una experiencia en el manejo de al menos dos terminales de contenedores con un manejo anual de 1,5 millones de TEUs y haber obtenido financiamiento por un monto mínimo de US \$ 480 millones.

7 PLAZO DE LA CONCESION Y PAGOS A LA ADMINISTRACIÓN

La Concesión será por 33 años, incluyendo 3 años de Construcción al inicio del período.

Como parte de los aportes de la Concesión a la Administración está un aporte para al desarrollo regional de 15% como mínimo y 1% de Canon de Fiscalización calculados ambos sobre los ingresos brutos de la concesión.